CIUDAD REAL

ABRIL 3 Viernes AÑO 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO V.—NUM. 971

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Franqueo concertado

EL MOMENTO POLITICO

Consejeros y aconsejados

Aciertan, sin duda, los que dicen que desde la Restauración acá no ha habido Cortes cercadas de mayores compromisos que las recién elegidas. La complicación ó desbarajuste en que encuentran á la realidad nacional, agrávase y duplícase con la que las mismas Cortes llevan en su seno, por vicio de origen.

Pudiera afirmarse que nunca, desde entonces, han sido tantos y tan graves los problemas sometidos á un Parlamento, ni ha necesitado éste mayor autoridad, cohesión y patriotismo para salir medianamente airoso de tales apuros, ni han parecido dichas condiciones más dudosas ó débiles que en el instante actual. Aún desde el momento mismo de su elección, han venido á sumarse complicaciones nuevas á las ya conocidas. A la visita de Lyautey, preludio de otra actuación ó fase en los asuntos de Marruecos, el discurso del conde de la. Mortera y, á última hora, la carta del general Burguete acumulan dificultades, mayores, si cabe, que las aparecidas con anterioridad.

Ante ese conjunto de cuestiones arduas: con el arreglo imperioso que exige la Hacienda pública y van á requerir también las Haciendas locales, perturbadas por la supresión nominal de los consumos; con la perspectiva de la guerra, asunto capitalisimo que preocupa á tantos hogares y que tiene en sobresalto y disgusto á España entera, con un posible rozamiento entre poderes é institutos del mismo Estado, capaz de crear situaciones peligrosas y no conocidas desde 1905; con todo esto y lo demás que omitimos por demasiado sabido del lector, ¿qué van á resolver unas Cortes engendradas con violencia, obedeciendo á impulsos de odio personal mejor que á diferencias de doctrina?

Para el aficionado á las emociones parlamentarias, para el «amateur» de la política por la política pocos periodos habrán sido tan interesantes como el que ahora comienza. Para los buenos españoles y los buenos patriotas la etapa que se anuncia está llena de temores, de amenazas, de negruras. De desear es que los ánimos se levanten á la altura de las contrariedades á que deben hacer frente y que el sentimiento del deber y de las responsabilidades sea la norma de todos, grandes y pequeños.

Mas para ello, no debe empezarse dirigiendo las exhortaciones precisamente á los patriotas y á los abnegados. Y eso es lo que ocurre ahora: no se exige prudencia más que al que saben que no se ha de apartar de ella, ni patriotismo más que al que saben que respira amor á la patria por todos los poros, ni elevación, magnanimidad, generosidad y alta transigencia en aras de la Monarquía más que á quien es capaz de éste y de todos los sacrificios.

El Sr. Maura es un monárquico lealísimo que considera consubstancial con España el régimen y la dinastía que lo preside, y que, en todo caso, quiere evitar que pongan otros en conflicto á ese régimen con la nación, suprema finalidad de todos los poderes y de todas las magistraturas, desde la más modesta á la más eminente.

Daría risa si antes no causara indignación leer los consejos dirigidos ahora al ilustre retraído y aun las cuentas anticipadas que se le exigen en nombre de su propia altura y de su propia honradez. A los cucos, á los desaprensivos, á los deshogados no se les pide nada. Para esto están los íntegros y los que se hacen un culto de la seriedad y la nobleza: para que los otros puedan continuar triunfando á mansalva y haciendo mangas ó capirotes con la suerte del país.

La compra de votos

Dice *La Epoca*.

Acertado estuvo el fiscal del Tribunal Supremo al dictar, pocos días antes de abrirse el período electoral, su circular sobre compra de votos.

Por desgracia, las prevenciones del dignísimo representante de la ley no han sido suficientes á evitar esta añeja gangrena, tan arraigada en nuestros procedimientos electorales.

Sobre todos los motivos de impugnación escuchados estos días en las informaciones del Supremo, prevalece con insistencia abrumadora este de la compra de votos.

Un día nos enteramos de que un candidato cambia treinta y tantos mil duros, en billetes de cinco la víspera de la elección.

Otros nos hablan de un candidato que gira al distrito 40.000 duros para lo que pueda tronar.

Y así van casi todos los impugnadores de actas, relatando tráficos vituperables, mediante los cuales, los candidatos buscan en sus recursos pecuniarios la ventaja sobre el adversario.

No queremos analizar hoy las deplorables consecuencias que tan nefandos procedimientos traen consigo; pero si queremos llamar muy especialmente la atención sobre esto, para que se vea cómo no ha partido de los Poderes públicos el uso de la arbitrariedad para el triunfo electoral, sino que son los propios candidatos los que, desconfiando la mayor parte de las veces de su arraigo y su influencia cerca de los electores, no reparan en facilitarse el éxito, saliéndose de la legalidad, sin perjuicio de decir después, con voz muy alta—para disimular su sinrazón—, que el Gobierno les ha atropellado, saltando por encima de las leyes.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Abril

Del 3 al 4 quedarán núcleos de fuerzas en el Mediterráneo superior y en el mar del Norte, que solamente ejercerán alguna influencia en las regiones cantábrica y mediterránea.

El domingo 5 irán acercándose á nuestro NO. y SO. otras depresiones oceánicas, que influirán un tanto en el O. de la Península.

Se perturbará más la situación atmosférica de la Península el lunes 6, porque llegarán al NO. de Galicia y á la bahía de Cádiz las referidas depresiones, ocasionando lluvias y algunas tormentas, particularmente desde el O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El martes 7 avanzará hacia el golfo de Gascuña la depresión del NO. de Galicia, adquiriendo gran intensidad, y el núcleo de la bahía de Cádiz se correrá hacia el Estrecho.

Se generalizarán las lluvias en la Península y se desarrollarán algunas tormentas, con vientos variables.

Del 8 al 9 la depresión de Gascuña evolucionará por Francia y Mediterráneo superior, y la del Estrecho por los parajes de Argelia.

Se producirán lluvias y algunas tormentas en la mitad oriental, con vientos del cuarto al primer cuadrante y descenso de temperatura.

El viernes 10 quedarán en Túnez y en Italia bajas presiones, cuya acción se sentirá un tanto en el Mediterráneo, y nuevos núcleos de fuerzas del Atlántico se aproximarán al SO. y NO. de la Península, influyendo en nuestro O.

El sábado 11 llegará á nuestro SO. una depresión, que formará otra secundaria en Galicia.

Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias en Portugal y Galicia, desde donde se propagarán un poco hasta el meridiano central, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 12, las citadas depresiones penetrarán en la Península, invadiéndola de O. á E., y sus núcleos principales hallarán en el Estrecho y en nuestro NO. y N. Se perturbará mucho el estado atmosférico en nuestras regiones, y se producirán lluvias generales y algunas tormentas, con vientos de diverso rumbo. Temporal en el Estrecho y en el Mediterráneo.

El lunes 13 estará en Argelia la depresión principal y la secundaría en el Mediterráneo superior. Seguirán las lluvias con algunas tormentas, particularmente en las regiones vecinas al Mediterráneo, con vientos de entre NO. y NE, que harán descender la temperatura. Continuará el temporal en el Estrecho y en el Mediterráneo.

El martes 14 mejorará la situación atmosférica de la Península, pero todavía ejercerán alguna influencia en el Mediterráneo y en el SO. las bajas presiones que habrá en Túnez y en el SO. de Portugal.

El miércoles 15 se acercarán otras depresiones oceánicas al NO. de Galicia y á la bahía de Cádiz, y ocasionarán lluvias en la Península, principalmente desde Portugal y Andalucía hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

SPEMOON.

AYUNTAMIENTO

En la sesión de anoche se habla de muchas cosas

Preside el alcalde Sr. García Serrano y asisten los concejales, Sres. Pérez Molina, Cruz, Bernabeu, Gijón, López Haro (D. Ignacio y D. Luis), Ruiz Serrano, Pizarroso, Cañizares, Lorente, Novér, Mulleras y Ríos.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior, siendo después aprobada.

Orden del día

(Entra en sesión el concejal Sr. Alcázar.)

Son aprobadas varias cuentas, de servicios municipales.

Leída una comunicación del director de la banda municipal, se acuerda admitir la baja en dicha banda, del músico de segunda Joaquín Espadas.

(Entran en sesión los Sres. Sobrino y Gómez-Lobo).

Acuérdase abrir un nuevo concurso para la instalación de las casetas de feria en vista, que al anunciado, no se ha presentado ni un solo concursante.

(Entra en sesión el Sr. Alonso).

Se concede la oportuna licencia para ejecutar obras de albañilería, en unas fincas de su propiedad, á los vecinos de esta población Antonio y Manuel Díaz.

La Corporación queda enterada, del informe que de la Comisión de arbitrios, sobre la recaudación de los mismos.

(Entra en sesión el Sr. Almagro.)

Se dá lectura á una proposición de la Comisión de arbitrios, para que se gratifique á dos empleados municipales.

Queda aprobada dicha proposición.

Seguidamente se procede á dar lectura á una solicitud de los señores delegados del monopolio de cerillas, en esta capital, para que se instale una boca de riego próxima á donde tienen estos señores dicho artículo, para si algún día aconteciera un siniestro, evitar la propagación del mismo.

Después se aprueban varios informes de poco interés.

Por el secretario de la Corporación municipal, se procede á dar lectura á otro informe, del señor arquitecto municipal, favorablemente informado por la comisión correspondiente, sobre el acerado del primer trozo de la calle de Toledo que comprende desde el principio de dicha calle, hasta frente de la Diputación provincial y también el primer trozo de la calle de Calatrava, comprendido desde la esquina de la calle de la feria á la de Tintoreros.

D. Luis López Haro, pide al señor presidente, que estas proposiciones figuren en la orden del día, para que den tiempo á que puedan estudiarlo los señores concejales. Añade este mismo concejal, que no le parece muy oportuno se gaste el dinero en el acerado público, debiéndose lo que se debe al contingente provincial.

Contéstale el alcalde, manifestándole, que estos gastos del acerado (que son muy pocos) en nada atañen á los fondos con que debe pagarse el contingente.

Replica el Sr. López Haro, que en otros años ha tenido el Ayuntamiento mayor fuente de ingresos, que en el actual.

El Sr. Pérez Molina, defendiendo el citado informe sobre el acerado público: Yo como individuo que soy de la Comisión que ha informardo favorablemente ese informe, lo he hecho en consonancia con un acuerdo tomado por el Ayuntamiento, el que decía se fueran haciendo las obras de reformas del acerado, por trozos, para que de esta forma le fuesen menos gravosos los gastos al Municipio. Después el señor Pérez Molina defiende á la presidencia por las frases de censura que momentos antes había dirigido este concejal y termina diciendo el Sr. Pérez Molina: Razona muy poco el Sr. López Haro toda vez que se opone á una reforma poco costosa y que la está reclamando el vecindario.

El presidente ruega al Sr. López Haro que sólo se someta á discutir el dictamen de la Comisión, en la proposición del acerado, pero que si desea examinar otras cosas ya sabe que el Reglamento del régimen interior le autoriza para ello y puede hacerlo cuando guste.

El Sr. López Haro (D. Luis).—Entonces aquí no va uno á poder decir nada más que: Sí, no.

Por último se toma el acuerdo de abrir un concurso de veinte días para la construcción de obras de dicho acerado y conceder un mes para la ejecución de la aludida obra.

D. Luis López Haro pide conste en acta su voto contra dicho dictamen.

El Sr. Cañizares: ¿Por qué no se acera una sola calle, en vez de arreglar dos trozos de calles diferentes?

El Sr. Pérez Molina: Porque así participan de la mejora dos vías públicas. (Risas).

Pide el Sr. López Haro (D. Ignacio) se quede este asunto para la sesión próxima y así se acuerda.

Se toma el acuerdo de conceder, con cargo al capítulo de imprevistos, veintiún días de haber, á 3 pesetas diarias á un empleado temporero, que ha prestado sus servicios dicho tiempo en el negociado de quintas del Ayuntamiento.

Ruegos y greguntas

El Sr. Bernabeu propone vaya una comisión del seno del Ayuntamiento á felicitar al nuevo Obispo de Ciudad Real.

El señor presidente acoge muy bien lo manifestado por el Sr. Bernabeu y dice—no sólo la felicitación, sino algo más—pero que si él no había dicho nada de esto, es porque esperaba se sancionara el nombramiento al Sr. Irastorza, y le parece mejor que se espere á fecha oportuna.

Opina el Sr. Alcázar, como su compañero Sr. Bernabeu, diciendo que lo que abunda no daño.

El señor alcalde, manifiesta á los señores del Concejo que pensaba darles cuenta de la visita que hizo al Sr. Irastorza.

Propone el Sr. Pérez Molina, el que visite igualmente una comisión del Ayuntamiento al Sr. Gandásegui, para comunicarle el sentimiento que ha causado la noticia de su traslado á Segovia.

Desde luego este asunto queda aprobado.

El Sr. Pérez Molina, en breves frases dice, que ha permanecido en Madrid unos días y que ha visitado al señor ministro de Fomento y al diputado á Cortes por este distrito, don Rafael Gasset.

Que tanto el primero como el segundo le han atendido muy bien. Por cuanto afecta al señor ministro de Fomento, dice el Sr. Pérez Molina, que le pidió nota de las obras y reformas que hacen falta en esta provincia y capital.

Hoy—añade el Sr. Pérez Molina,—he recibido carta de Madrid, en donde se me dice: (leyendo), «Atendiendo á los ruegos de usted puedo participarle que se ha librado una cantidad, para obras de la Granja Agrícola, y que se harán reformas en varias carreteras, como así también se enviará una suma á la sociedad Unión Obrero Benéfica, para que siga las obras de construcción en el solar de su propiedad».

Una vez que ha dado cuenta, el señor Pérez Molina de sus gestiones en Madrid, propone se de un voto de gracias á dichos señores.

El Sr. Bernabeu: Este voto de gracias debe hacerse extensivo al Sr. Pérez Molina, pero sepamos si el Sr. Pérez Molina ha ido á Madrid comisionado por el Municipio ó particularmente.

Contesta á lo dicho por el Sr. Bernabeu, el señor alcalde, manifestando que el Sr. Pérez Molina, tuvo que hacer un viaje á Madrid y que llevado de los mejores propósitos, ha hecho dichas gestiones.

El Sr. Alcázar: Si el Sr. Perez Molina, ha ido representando al Ayuntamiento, que se le dé el voto de gracia tanto al señor ministro de Fomento como al señor Gasset. Pero según se deduce de un párrafo de la carta leída por el señor Pérez Molina, que dice: *Atendiendo á sus ruegos*, el favor ó favores, no son hechos á la Corporación municipal y si al Sr. Pérez Molina, que si son así, demos el voto de gracia al Sr. Pérez Molina y no al ministro de Fomento y señor Gasset.

El señor presidente aclara la dicusión diciendo, que el Sr. Pérez Molina, tenía hechas estas gestiones, cuando fué alcalde, que el diputado á Cortes señor Gasset, ha tomado gran parte en ellas, y aprovechando la circunstancia de encontrarse en Madrid, extraoficialmente hizo las mencionadas gestiones.

El Sr. Bernabeu, propone que cuando vaya algún comisionado á Madrid, sea el Sr. Pérez Molina y después pregunta este mismo concejal:

¿A quién vienen esos donativos?

Yo prometo enterarme.

Después el Sr. Alcázar ruega al presidente ordene al señor arquitecto proceda á reconocer una muralla del convento de las Monjas Carmelitas, que al parecer se encuentra en estado ruinoso.

Don Ignacio López Haro manifiesta que ya en otras ocasiones ha reconocido dicho técnico la citada pared y que en efecto, su estado amenaza ruina.

El señor alcalde promete arreglar este asunto.

El Sr. Bernabeu ruega á la presidencia prohiba la mendicidad; después este mismo señor formula otros ruegos que son atendidos por el alcalde.

A las nueve menos cuarto de la noche se levanta la sesión.

POR TELEFONO

El mensaje y la Prensa

Madrid 3-11'50 m.

Nadie aplaude

Hoy comentan los periódicos el mensaje de la Corona, que ayer por teléfono comunicamos.

El Universo, dice que se abstiene hasta ver qué es lo que hacen las Cortes.

El Debate después de leer el mensaje dice que sigue opinando que el Gobierno carece de programa.

A B C afirma que aparte la anunciada derogación de la ley de jurisdicciones, el mensaje es vago, incoloro, anodino, y sobre todo inexpresivo en lo que á lo de Marruecos se refiere.

Añade que las gentes lo que desean saber es quien va á gobernar con estas Cortes.

El Imparcial dice que el documento leído ayer en el Senado es elástico y acomodaticio.

Agrega que puede servir para todas las ulteriores conductas.

La Mañana lo califica de gris y dice que es un desencanto.

El Liberal llámale cerato simple.

Por su parte la Prensa radical, censura también su contenido, con el colorido que le es peculiar.

En general todos los periódicos opinan que el mensaje es gris é inexpresivo, como de un Gobierno que no sabe donde va ni lo que va á vivir.

Solo *El Parlamentario* le tributa grandes elogios.

Recaudación y pagos en Enero y Febrero

Los datos publicados por la Intervención general dan á conocer los ingresos obtenidos y los pagos efectuados durante los dos primeros meses del año corriente.

La recaudación asciende á 206 207.969 pesetas, incluyendo los 20 millones, producto de la negociación de obligaciones del Tesoro.

Comparada aquella cifra con la de ingresos del mismo período del año 1913, aparece una baja de 21.125.418. Pero como en los dos meses de dicho año, por obligaciones del Tesoro negociadas, ingresaron 53.415.764 pesetas deducidos por este concepto los 33.415.764 pesetas de ese ingreso extraordinario, resulta que por los ordinarios del rendimiento de las contribuciones é impuestos se ha logrado un alza efectiva de 12.290.346; diferencia entre los 173.917.623 de la recaudación ordinaria de Enero y Febrero de 1913, y las de 186.207.209 de los mismos meses del año actual.

Los pagos verificados en los propios meses ascienden 140.493.885 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 24 191.029 sobre los que se efectuaron en el mismo período del año precedente. De este aumento, corresponde la mayor parte á los gastos de la acción en Marruecos (11 millones, en cifra redonda), pagos por Lotería, y otros de Guerra, Marina, Fomento y Deuda pública.

Comparados los ingresos ordinarios con los pagos ejecutados, resulta un excedente de aquéllos de 45.801.000 pesetas, sin contar los 20 millones de las obligaciones del Tesoro que se destinaron á reintegrar lo suplido por ésta en el año anterior para el Presupuesto de liquidación.

DESDE MADRID

¿Son mártires? No, farsantes

Si pudieran irían á una nueva semana trágica. Los mitines contra la guerra son franca y absolutamente revolucionarios. No hay más que leer las referencias del últimamente celebrado, para aprovechar, sin duda, la sensación producida por la conferencia de Gabriel Maura.

No ven más que la revolución; no miran á la justicia, aunque aseguren que no se mueven sino en esa dirección.

Es decir, la excitación á la violencia constituye la base y el propósito fundamental de estos hombres funestos. El pretexto es la guerra; es la situación de los «de cuota».

Pero no son sino pretextos. Ellos van á lo suyo. Blanco Soria pide que se excite á Gabriel Maura á repetir en el Parlamento—presumo que no será preciso—lo que ha dicho en la conferencia famosa.

«Y si así no lo hace, debeis todos arrastrarle por las calles de Madrid. (*Grandes aplausos*).»

Prieto, el socialista bilbaino, dijo que «es preciso que todos procuren educar (!) al pueblo en la violencia, único procedimiento, etc., etc.»

Pablo Iglesias hace una excitación semejante, apoyándose en el dolor que á las madres españolas produzca la guerra.

Otro dijo que á los partidarios (?) de la guerra había que armarles la guerra en casa.

Todo eso es lo que en definitiva importa á estos redentores de pan y melón que creen que todos somos tan borregos que no vemos que ellos, que se pasan la vida pidiendo violencias, ni van á la guerra de Marruecos, ni se les vería por ninguna parte—como no se les vió jamás—á la hora de las violencias revolucionarias.

Eso es lo que más indigna.

Estos son mártires nuevos, de boquilla, como el vulgo dice, que huyen del tormento y del sacrificio, y se hacen diputados, concejales y propietarios sobre las costillas y con la sangre de los imbéciles que los corean y los mantienen, incapaces de abrir los ojos una vez siquiera para descubrirles el juego.

Desde la cárcel, perseguidos, como estemos; desde donde estemos, diremos que...

¡Farsantes!

Demasiado sabe Iglesias—y por eso habla así—que él no estará en la cárcel, ni perseguido. Bien conoce dónde y cómo estará para seguir laborando por la «felicidad del país». Harto fía, es decir, harto no, en la tranquilidad que á sus espaldas da la toga de legislar, con que hace años que viene toreando, como otros *inmunes*, por medio de largas y verónicas al Código Penal y á todas las leyes sancitivas del país.

Y como habla con los riñones bien cubiertos, como él dice de los ricos egoistas, no tiene inconveniente en empujar á la violencias á los brutos que, no viendo eso, que está tan claro, cualquier buen día, se echarán á la calle á dar gritos contra el Rey, ó tiros contra lo guardia civil, para acabar en presidio ó en el cementerio.

Muchas cosas justiciables se han venido diciendo en estos mitines franco y absolutamente revolucionarios.

¿Cómo? ¿Qué, porqué no ha intervenido el fiscal?...

VIES.

El señor Maura

Refiriéndose á una conversación que dice mantuvo ayer con el Sr. Maura un diputado electo, maurista y catalán, escribe *El Imparcial*:

«El distinguido maurista barcelonés manifestó á su jefe haber aumentado sus adeptos la última temporada, merced á la propaganda que en Cataluña realizan sus correligionarios; pero añadió que si no había de quedar interrumpido el avance, imponíase la actuación, en una ú otra forma, del propio señor Maura.

Parece que éste atajó al interlocutor, exclamando:

—¿Es que quieren que yo les ponga el pan á la puerta?

Y explicando la frase, añadía que él continuaba abstenido. Habíase trazado una línea de conducta, y á ella se atenía. Si ese movimiento de Barcelona y otros sitios extendíase en función de ciudadanía, y «todos» se someten, saldría de su abstención.

Cuando se le quiso interrogar acerca de la actuación de los mauristas, sitio que deberían ocupar en las Cámaras, etc, el Sr. Maura dijo que cada cual hiciese lo que creyera más oportuno é interviniese en los debates según lo estimasen procedentes; pues él no iba á constituir un grupo ni capitanear una disidencia, sino que se concretaría á explicar su proceder, interviniendo en una de las primeras sesiones, después de constituído el Congreso.

Del Magisterio

A D. Tomás Serrano Sánchez, de Alcázar de San Juan, se ha devuelto el expediente en que pide autorización para abrir un Colegio privado en la referida localidad, á fin de que se unan á él la certificación de antecedentes penales del interesado y las copias de todos y cada uno de los documentos originales que se acompañan, conforme está establecido en la legislación relativa al particular, sin cuyos requisitos no podrá ponerse en trámite la solicitud.

* * *

Al Rectorado del distrito se ha elevado el expediente de permuta incoado por D.ª María Teresa Trujillo Delgado y D.ª María de la O Ramona Baeza y Cejuela, maestras, respectivamente, de Luciana y Las Casas, habiéndose participado á las interesadas que remitan cuanto antes los datos que faltan para completar el mencionado expediente.

* * *

Se han remitido á la Dirección general de primera Enseñanza los estados y copias de la visita ordinaria de Inspección, así de las escuelas públicas como de las privadas de diferentes pueblos de la provincia, que figuran en el itinerario aprobado por aquel Centro en 28 de Marzo último, incluyéndose las copias de las actas de las Juntas Locales del año 1913, excepción hecha de las de Abenójar y Miguelturra, por no haberse recibido á pesar de tenerse reclamadas en distintas ocasiones.

* * *

Se ha reclamado á D. Manuel Sánchez García, maestro de una escuela nacional de Herencia, su hoja de méritos y servicios para unirla, certificada por la Sección Administrativa, á la instancia en que solicita la creación de una clase más de adultos en aquella villa.

En virtud del Real decreto de 5 de Mayo de 1913 y disposiciones complementarias, se ha autorizado á D. Ignacio Gómez Valenciano, maestro de Infantes, para que se encargue de la escuela que sirvió D. Emilio Muñoz, actualmente sustituído, y que ocupe la casa habitación á éste destinada, atendiendo la solicitud del interesado y los beneficios de la enseñanza con esa medida.

* * *

Se han practicado todas las diligencias necesarias relativas al desdoble de dos auxiliarías, una de niñas y otra de párvulos, en Manzanares, que desempeñan D. Bernardino García y doña Nicolasa Vargas, aplazando hasta el próximo mes de Junio el darle carácter oficial á dicho desdoble, por estar pendiente de librarse la cantidad de material para las escuelas mencionadas, que han de funcionar como independientes.

* * *

En breve empezará á girar visita á las Escuelas el Inspector de primera Enseñanza, nuestro distinguido y culto amigo D. Francisco Sánchez.

POR TELEFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3 3'50 t.

La armadura de Felipe II

PARIS.—Se ha votado definitivamente en el Parlamento la cesión á favor de la Armería real de Madrid, de la armadura de Felipe II.

¿Crisis parcial?

En las primeras horas de la noche ha corrido el rumor de que había dimitido el ministro de Justicia.

El rumor no ha obtenido confirmación á la hora que telefoneo.

¿Será verdad?

Telegramas de Londres aseguran haber llegado á dicha capital, sin otro objeto que acometer nuevos negocios, el famoso estafador M. Rochette, que tan importante papel está jugando en el escándoloso *affaire* Caillaux.

Disturbios y colisiones

MEJICO.—Los estudiantes de la Universidad se han declarado en huelga, profiriendo en mueras y amenazas contra el Gobierno.

La policía tuvo que dar una carga, trabándose descomunal batalla entre guardias y alumnos.

Tres de éstos han sido detenidos.

Formidable incendio

NEW YORK.—En Filadelfia hánse incendiado cuatro hoteles, siendo pasto del voraz elemento muchos viajeros.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son cuantiosas.

Un naufragio

En aguas de Terranova ha chocado contra un enorme banco de hielo, un vapor, de ignorada matrícula, pereciendo ahogados cincuenta de sus tripulantes.

El «raid» internacional

PARIS.—A la hora anunciada se ha verificado la inauguración del «raid» aviatorio á Monaco.

Un numeroso público presenció la salida de los aviadores que salieron con distinta ruta unos hacia Londres y otros hacia Madrid.

Garros sufrió á poco de salir una «panne» á causa de habérsele evaporado la esencia.

Brindejonc des Moulinais que tripulaba un monoplano Morane Saulnier tuvo que aterrizar en Marsella para reparar otra avería.

El affaire Caillaux Rochette

El grupo republicano-demócratico á felicitado á Barthou por su comportamiento en el affaire Caillaux-Rochette.

Barthou manifestó á los comisionados que si puso á buen recaudo el documento comprometedor para Caillaux fué porque abrigó siempre la esperanza de que alguna vez en el Parlamento quedarían descubiertas las prevaricaciones de Caillaux.

Centros Oficiales

Distribución de fondos

La distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Abril, de la Diputación provincial es la siguiente:

Administración provincial, 6.330 pesetas.

Servicios generales, 4.000 íd.

Cargas, 925 íd.

Instrucción pública, 7.125 íd.

Beneficencia, 30.000 íd.

Corrección pública, 4.800 íd.

Imprevistos, 2.000.

Carreteras, 1.350 íd.

Otros gastos, 4.115 íd.

Resultas, 00.

De minas

El señor gobernador civil de la provincia, por decreto ha tenido á bien cancelar el expediente de registro «San Ernesto», del término de la Calzada de Calatrava, declarándole sin curso y fenecido y franco y registrable el terreno pretendido para el mismo por haber sido renunciado por el representante de la sociedad interesada.

Nuevas elecciones

Habiendo sido anuladas las elecciones municipales en Noviembre último en los Ayuntamientos de Almagro, Socuéllamos y Saceruela, el gobernador civil de la provincia ha convocado á nuevas eleccione en dichos Ayuntamientos para el domingo 19 del mes actual.

La proclamación de candidatos se efectuará el 12 de este mes y los escrutinios generales el jueves 23.

Por tanto, el período electoral ha comenzado en los Ayuntamientos citados.

Los alumnos del Magisterio

Los alumnos del Magisterio que deseen examinarse de ingreso y de asignaturas en este Instituto, durante el mes de Junio, deberán solicitarlo durante el mes de la fecha, mediante instancia, acompañada de la cédula personal, certificación del acta de nacimiento y el justificante de hallarse revacunado.

Vacaciones

Ayer dieron las vaciones de Semana Santa á los alumnos de las escuelas públicas de esta capital y á los estudiantes del Bachillerato.

Con tal motivo esta mañana han salido para sus respectivas residencias los alumnos del Instituto.

POR TELEFONO

De varias cosas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3 1'30 t.

Niños quemados

AVILA.—Dicen de Arévalo que una pobre mujer dejó en su domicilio á dos hijitos suyos, mientras salía á unos menesteres.

Cuando regresó á su domicilio se los halló medio carbonizados en la cocina.

La desgraciada mujer sufrió un fuerte ataque de nervios y tuvo que guardar cama.

Al vecindario ha impresionado mucho lo sucedido.

Un suicidio

BILBAO.—En la mina de Zarroza un obrero se arrojó á la vía del tren, siendo destrozado.

Se ignoran las causas que le llevaron á tan fatal determinación.

Contrabando

Los carabineros han detenido á dos marineros del vapor «Elvira», por sospechar que llevaban contrabando.

Se les ocuparon dos fardos de tejidos que no habían pagado el derecho de aduanas.

Cómplices

CORDOBA.—La benemérita de Cabra sigue sus trabajos de detener á individuos que han sido cómplices del «Rubio Tamajón».

Ahora ha detenido á Antonio Cuenca Roldán, quien posee la escopeta que usó el «Rubio» hasta Febrero último, en que adquirió la tercerola que tenía cuando se le ha capturado.

Dentro de breves días será trasladado á la cárcel de Córdoba el criminal Domingo Ruiz «Rubio Tamajón», detenido hace pocos días.

Contra el duelo

SEVILLA.—Con gran elocuencia dió anoche su anunciada conferencia en el local de la Academia de la Congregación de San Luis el Sr. D. Alfonso Cortés y Olivero, quien hizo una magnífica refutación de las teorías que proclaman la necesidad del duelo, obteniendo muy abundantes aplausos.

Las fiestas del Greco

TOLEDO.—El monarca ha contestado á la Comisión que fué á rogarle que venga á las fiestas del centenario, que hará cuanto pueda por asistir al acto de la inauguración de la estatua del Greco, y en caso contrario enviará en representación suya á uno de los infantes.

Lo que sí es cierto, según noticias, es que los reyes vendrán á Toledo uno de los días de fiesta que aquí se preparan con tal motivo.

Imposición de una insignia

ZARAGOZA.—El lunes próximo, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el acto de colocar la insignia de la cruz de Beneficencia, de segunda clase, concedida á la maestra doña Rosa Arjó, por sus trabajos en pro de las Colonias escolares.

La imposición de la insignia será hecha por el gobernador civil Sr. Isasa, en presencia de las demás autoridades locales y maestras, que serán invitadas.

Una desgracia

CORDOBA.—Dicen de Pueblo Nuevo del Terrible que una bagoneta de las minas de Peñarroya arroyó al obrero Gil Córdoba Pérez.

Cuando lo recogieron sus compañeros era cadáver.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Han llegado de Córdoba el comandante de caballería D. Antonio Linares.

—Hemos saludado á D. Emeterio Arés, capitán de infantería que ha llegado de Madrid.

—Se encuentra entre nosotros D. Jacinto Cuadra, propietario de Campo de Criptana.

—De Madrid ha llegado D. Julio Camino, capitán de infantería.

—Después de pasar el día de ayer entre nosotros ha regresado á Manzanares D. Joaquín Rubio.

—Ayer llegó de Madrid y esta mañana ha salido para Corral de Calatrava el estudiante de derecho D. Quintín Yébenes y Morales.

—Ha salido para Membrilla D. Benjamín Ortiz, profesor del Seminario.

—Ha llegado de Valdepeñas el ayudante de Obras Públicas D. Emilio Galán.

Se encuentra entre nosotros D. Leovigildo Villarreal, secretario del Ayuntamiento de Abenojar.

—Ha regresado de Jaén el Rvdo. P. Llorente, superior de los Misioneros.

—Ha llegado de Almadén D. Vicente Martín y de Argamasilla el ayudante D. Eduardo Campos.

—Ha salido para Almorchón el jefe de depósito de ferro-carriles D. Ignacio Canut.

INTERESES LOCALES

LA VOZ DE LOS PUEBLOS

DE NUESTRO SERVICIO

Almodóvar

Defunción.—Confortado con los auxilios espirituales y rodeado de su querida familia, ayer á las ocho de la noche falleció en esta ciudad, el presbítero don Tomás B. Cámara y López, á los 77 años de edad.

Hoy día 2 á las cinco de la tarde se ha hecho la conducción de su cadáver al cementario, revistiendo el acto una verdadera manifestación de duelo. Descanse en paz el alma del infortunado señor y que Dios lo haya acogido en su seno.

Acompañamos en su justo dolor á su querida familia, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida, á la vez que elevamos al cielo una oración por el eterno descanso del finado.—*El Corresponsal.*

Torrenueva

Un fallo.—Por tratarse de un asunto que ha dado mucho juego entre la curia del partido de Valdepeñas y con aires contrarios a D. Eugenio Perea Martín y á su ilustre defensor D. Rafael Martínez de Carneros, siendo aquél hijo de esta villa, donde también se han ocupado bastante de dicho asunto, y para que las cosas queden en su lugar, habiendo llegado á mi conocimiento el fallo, lo publico para que cada cual sea juzgado como merece por la opinión, y cuyo fallo dice así:

«Se revoca el auto apelado de 9 de Abril de 1913, y el originario del mismo de 17 de Marzo del repetido año, declarando en su consecuencia no haber lugar al alzamiento del embargo preventivo ni por consiguiente á la imposición de costas ni á la indemnización de daños y perjuicios acordados por el juez declarando subsiste dicho embargo á los efectos de la prosecución de la demanda entablada, sin expresa condena de costas de este recurso. Se encarga al juez de primera instancia que corrija al secretario judicial que repartió la demanda susodicha por el retraso en hacerlo. Y con certificación del presente auto devuélvanse los originales al Juzgado de primera instancia de Valdepeñas á los efectos correspondientes. Lo acordaron y firman los señores del márgen formando sala de lo civil de esta Audiencia, Casas, A. Conti; Juan Lobo, Manuel Vázquez, Ricardo Manresa, relator licenciado Maximiliano Martínez escribano Raimundo Moreno Celio.

Auto de la excelentísima Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Albacete núm. 23 de fecha 17 del corriente mes de Marzo.»

Por ello verán los que sostenían la sinrazón de D. Eugenio Perea Martín, su inocente equivocacion, y digo inocente, porque no creo en la maledicencia, aunque esta puede muy bien ser hija de la ignorancia, y la ignorancia es madre de mucho malo; y como el cronista no se cree con facultades para filosofar, solo cumple con su deber poniendo el hecho desnudo ante la opinión para que juzgue, siempre haciendo constar que D. Juan Díaz Sánchez, no llevaba razón, y dándole la enhorabuena, á los ilustres jurisconsultos D. Rafael Martín de Carneros y D. Mariano Rodrigo Durango defensores del señor Perea en primera y segunda instancia respectivamente, concluye esta crónica sin más comentarios que la opinión pública hará.—*El Corresponsal.*

Herencia

Nueva imagen.—Varias personas piadosas, contando con la cooperación de otras muchas, ven hoy realizados sus vehementes deseos, en cuanto á la adquisición para esta villa, de una preciosa imagen de Jesús Nazareno, que con la cruz á cuestas, representa una de las tres caídas que dió el Divino Redentor al subir á la cumbre del monte Calvario.

La nueva imagen es una hermosa escultura construída en los acreditados talleres que en Valencia posee el meritísimo artista D. José Tena, y cuya obra, proclama muy alto la que justamente goza como tal el referido señor.

El nuevo paso, lo forman dos magistrales esculturas, una que representa á Jesús Nazareno en la actitud ya dicha, y otra que exhibe á Simón Cirineo ayudando al Salvador á subir con la pesada cruz al monte designado para el suplicio, esculturas ambas de bien terminadas proporciones que ponen de manifiesto el mérito artístico de la obra y el gran estudio del artífice.

Ambas figuras se hallan emplazadas sobre una primorosa plataforma de unos dos metros de longitud por algo más de uno de latitud, cuya plataforma que sirve á la vez de andas, representa un imponente montículo semejando al del Gólgota.

Examinando detenidamente la imágen de Jesús, obsérvase en su rostro el dolor más profundo; la elevación de su mirada y la palidez de sus ojos testifican el fiero tormento que sufre su espíritu, y en sus pies y manos se refleja la falta de fuerzas para soportar sobre sus divinos hombros el pesado madero de la Cruz. Todos estos detalles mueven al espectador á la mas piadosa consideración del inenarrable sufrimiento del Redentor de los hombres, pero el más impresionable de todos, lo es el que representa la actitud de Jesús caído bajo aquel duro peso y sostenido por una mano puesta sobre una peña y por el auxilio que le presta el Cirineo, contemplándose además el estado lastimoso de los pies lacerados por los fragmentos de piedra incrustados entre la carne, de cuyas heridas, brota abundante sangre que se mezcla con el polvo del camino.

En cuanto á la figura que representa el Cirineo, ha dado el escultor á ésta el verdadero aspecto del hebreo. En ella se contemplan valiosos detalles respecto á su tipo é indumentaria, y es tan expresiva la mirada, actitud y demás detalles de dicha figura que causa la admiración del observador.

Por la magnitud y proporciones del conjunto de la obra, se requiere la fuerza de doce hombres para conducirla procesionalmente y cuyo estreno lo será en las de la próxima Semana Santa.

Mil plácemes merece el insigne artista D. José Tena, pues su reciente obra, avaloran el mérito y bellas condiciones que él sabe imprimir en todas las de arte cristiano que se construyen en sus famosos talleres de Valencia siendo esta última la más brillante y excepcional de todas ellas por el privilegiado valor que representa su escultura y decoro.—*El Corresponsal.*

Día del Cristiano

Día 4. Sábado.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla y San Tóbulo. (Ayuno).

PARROQUIA DE SANTA MARIA, (Merced).—De cuatro á seis de la tarde exposición de S. D. M.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-3'30 t.

Para Daimiel

Ha sido nombrado juez de Instrucción de Daimiel á D. Pedro Lizán.

Habla Dato

El jefe del Gobierno se ha hecho eco ante los periodistas de lo que dice *A B C* de algunos vitalicios que no asistieron á la reunión de las mayorías.

Cree el Sr. Dato que el Gobierno cuenta, no obstante, con su adhesión.

Sin embargo, añadió, se ha de salir pronto de dudas, con motivo de la votación del mensaje en el Senado.

Afirmó por último que en ambas Cámaras dispone de mayoría el Gobierno.

Viaje del Rey

También nos manifestó el presidente del Consejo, que el monarca saldrá el domingo próximo para San Sebastián.

Irá también á Biarritz.

El regreso á Madrid lo hará D. Alfonso el miércoles ó jueves.

Cervantes y el Quijote

Conferenciando con el jefe del gobierno estuvo esta mañana la comisión del centenario de Cervantes y el Quijote.

Díjoles el Sr. Dato, que en breve se publicará el real decreto creando la Junta magna ejecutiva, para organizar los festejos del centenario que ha de celebrarse en 1916.

Lo de Cádiz

También conferenciaron con el presidente del Congreso los diputados ministeriales por Cádiz, para explicarle lo ocurrido en las elecciones de aquella provincia, de las que tanto se ocupa la Prensa.

Reiteráronle su adhesión inquebrantable al Gobierno.

La penetración pacífica

Por último nos dió cuenta de una entrevista que había tenido con el ingeniero Sr. Alvárez Redondo.

Dicho señor puso al tanto al jefe del Gobierno de las obras públicas que se llevan á cabo en Larache y de otras que son necesarias.

La benemérita

Una comisión del 14 tercio de la Guardia civil ha salido hoy para Tarragona á entregar al Sr. Arzobispo en nombre del Cuerpo un album, como homenaje de gratitud por sus gestiones en pró del benemérito Instituto.

Acompaña á dicho album la instancia del Prelado cuando se solicitó de niño su ingreso en el colegio de guardias jóvenes.

Notas religiosas

En Santiago

Brillantes y fastuosos han resultado los cultos que la V. O. T. de Servitas ha dedicado á Nuestra Señora de los Dolores.

Esta mañana á las ocho administró la Comunión general el Ilmo. Sr. Provisor y Obispo propuesto de esta diócesis D. Javier Irastorza, siendo muchos los cofrades que recibieron el Pan de los fuertes.

A las diez se celebró una solemne función religiosa, ocupando la sagrada cátedra el capellán del Ejército don Adolfo Ordaña, quien pronunció un vibrante y afiligranado panegírico.

Esta tarde á las seis ha recorrido procesionalmente la veneranda imagen la carrera de costumbre, recibiendo pública y ferviente pleitesía.

En San Pedro

Mañana sábado, á las nueve de la misma, tendrá lugar la función principal del Septenario que con tanta solemnidad viene celebrando en dicha iglesia la numerosa Cofradía Sacramental de Nuestra Señora de los Dolores. Ocupará la sagrada cátedra el coadjutor de la Parroquia D. Román Carrizo.

Después de la función se impondrá á los cofrades el santo escapulario.

Como en años anteriores, terminada la Misa quedará expuesta S. D. M. á la adoración de los fieles hasta las seis y media de la tarde, en que saldrá procesionalmente la veneranda Imagen por la carrera de costumbre.

POR TELEFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3 3'40 t.

A la península

LARACHE.—Han salido en el «Virgen de Africa» para la península los 276 licenciados que aquí quedaban.

En esta zona no ocurre novedad.

Una agresión

TETUAN.—Cerca de Meanis fueron agredidos por los «pacos», dos soldados del regimiento de Borbón.

Uno de ellos, llamado Antonio Román resultó herido de un balazo.

Libros y revistas

«Bibliografía Católica»

Fascículos de nutrida informació bibliográfica, litúrgica, apologétic y científico-literaria que publica la Ca de los Herederos de la Viuda de Pl editores y libreros pontificios.

Los lectores de EL PUEBLO MANCHE GO á quienes interese pueden solicita el envío gratuito. Calle Fontanella, 11 Barcelona.

Noticias generales

Vacantes

Se encuentran vacantes dos plazas de escribiente en la secretaría general de la Universidad Central, dotadas con el sueldo de 1.250 pesetas anuales.

La provisión será mediante concur so, habiéndose concedido un plazo de veinte días para la admisión de solici tudes.

Nombramiento

Ha sido nombrada D.ª Petra Patrici Camacho y García maestra suplente d la escuela Graduada de niñas de Valde peñas.

Nuestra felicitación.

Nuevos cargos

Por la Audiencia territorial de Alb cete ha sido nombrado juez municip de Horcajo de los Montes D. Rafael M caleda García y juez suplente de Cas llar de Santiago D. Teodoro Galán Ve

Nuestra enhorabuena.

Los insultados

Ayer tarde en la calle de Toledo u vecino de dicha calle insultó con gra des voces á una señora que pasaba p la mencionada vía pública.

El hecho indignó á cuantas perso lo presenciaron.

Traslado

Ha trasladado su domicilio y desp cho el procurador de los tribunales d tinguido amigo nuestro D. Fernando V quez á la calle de los Reyes núm. 13.

Agradecemos su cortés ofrecimien

Ascensos

En virtud de oposiciones restringid y como premio á sus brillantes ejer cios, han sido ascendidos al sueldo d 1.000 pesetas los maestros D. Epifan Monzonis y D. José Pascual Gallardo a xiliares de Almodóvar del Campo y d Villamayor de Calatrava.

Reciban nuestra enhorabuena.

Operación con éxito

El conocido oculista Dr. Bonilla h efectuado una feliz operación al veci de Miguelturra D. Gabriel Abellán, pa la extracción de una catarata en el o izquierdo.

Con el mismo éxito dicho especia to le ha extraído otra del ojo derec al referido paciente hace dos años.

Reciban nuestra enhorabuena.

De oposiciones

El presidente del Tribunal de op ciones en turno libre á escuelas na nales de niñas, del distrito de Mad cita á las aspirantes admitidas para comienzo á dichos ejercicios el día del corriente en el Paraninfo de la U versidad.

De teléfonos interurbanos

La Compañía Peninsula de Teléfo ha cerrado contrato en esta capital, el dueño de la casa número 8 de la c del General Aguilera (junto al Cen Farmacéutico) para trasladar á ella Central Telefónica Interurbana qu funcionando en la calle de Carlos V que número 1.

Felicitamos á dicha Compañía por acierto con que ha procedido para elección de nuevo domicilio y le de mos buenos y prósperos negocios.

El procurador de los Tribunales Arturo de las Heras ha traslada domicilio y despacho á la Plaza de Agustín Salido núm. 2.

Hallazgo

Un diligente joven de esta c llamado Dámaso Pérez Ayala, h tregado en esta redacción un po nedas de badana, con broche d tal, que halló ayer en el camino huertas.

Contiene una cédula extendi Vizcaya y una carta; todo ello entregado á su dueño en esta

De Correos

Por orden de la Dirección de Correos y Telégrafos, se concurso con carácter urgente dotar á la estafeta de Correos de zanares de local adecuado con ción para el jefe de la misma, por

po de cinco años, que podrán prorrogarse por la tácita de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de mil doscientas cincuenta pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia á las horas de oficina en la administración de Correos de Manzanares, y el último día hasta las cinco de la tarde pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Ciudad Real 2 de Abril de 1913.

POR TELEFONO

LAS CORTES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3 6'20 t.

Congreso

A primera hora de la tarde estuvieron muy concurridos el salón de conferencias y pasillos del Congreso.

Los primeros en llegar fueron los señores Lacierva y conde de Romanones, que se abrazaron, conferenciando extensamente.

Preguntado por algunos reporters el Sr. Lacierva, sobre lo que ha de ocurrir en las sesiones próximas, dijo que no cree ocurra nada.

Dicho señor fué redeado por sus amigos.

Luego llegaron los Sres. Dato, Marqués de Lema y Sánchez Guerra.

Romanones y Villanueva conferenciaron extensamente.

Sus amigos los creen indentificados.

A las tres comenzó la sesión, presidida por el Sr. Aura Boronat.

En el banco azul están el presidente del Consejo, el ministro de Estado y el de Gobernación.

Lacierva se sienta á la cabeza del banco sexto, rodeado de sus amigos, á la izquierda D. Isidoro Lacierva, y con ellos están los Sres. Martinez Ruíz (Azórin), D. Gabriel Maura, Maestre y Marín Lázaro.

Muchos diputados saludan efusivamente á D. Gabriel Maura, con quien luego conferenció largo rato el Sr. López Ballesteros.

No asiste D. Antonio Maura.

El Sr. García Prieto y sus amigos se sientan á la izquierda de de la Cámara, cerca de los regionalistas y reformistas.

A la sesión no asisten los radicales ni los de la conjunción.

Se procede á la elección de presidente, absteniéndose los de los dos últimos grupos citados.

Han entrado en la Cámara los señores Vadillo y Bugallal.

Votan los Sres. Senante y Mella.

El total de votos es de 286, obteniendo 285 el Sr. Besada.

Después se votan los vicepresidentes.

El Sr. Aparicio obtiene 196, Espada 185, Amat 182 y Aura Boronat 84.

Tomaron parte 257 votantes.

El Sr. Maura, D. Gabriel, se fué del Congreso sin saludar al Sr. Besada, volviendo poco después.

Senado

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Fomento y de Instrucción.

Se procede á la elección de secretarios.

El Sr. Prast es elegido en primer lugar, en 2.º el Sr. Santa Cruz, en 3.º el Sr. Ranero, en 4.º Marqués de Laurencin.

Todos han obtenido 174 votos.

La comisión de incompatibilidades quedó formada por los Sres. Calbetón, Alvaro Landeiro, Santos Guzmán, marqués de Avella, Díaz Cordobés, conde de Torre Anaz y Guijarro.

Se fijó la orden del día y á las cinco de la tarde se levantó la sesión.

Las judías no deben abonarse con estiércol

Las judías, también llamadas habichuelas, fríjoles ó alubias, asimilan, como todas las leguminosas, por medio de microbios residentes en las nudosidades de sus raíces, el nitrógeno libre de la atmósfera, y esto con tanta intensidad que resulta completamente supérfluo el aportarles este elemento todavía en otra forma. Por consiguiente, abonar terrenos destinados á este cultivo con estiércol, cuyo constituyente más importante es el nitrógeno, equivale á un malgaste de esta substancia fertilizante.

Además, el estiércol en la dosis ordinariamente empleada para la fertilización de las judías, no proporciona á éstas cantidades suficientes de potasa y de ácido fosfórico, deficiencia que por necesidad ha de influir desfavorablemente en la nutrición de las plantas, pues es sabido que ambas substancias desempeñan un gran papel en la respiración de los vegetales, así como en la asimilación del carbono, necesario para la formación de las materias amiláceas y albuminoideas.

Este inconveniente podría subsanarse, desde luego, mediante la aplicación de cantidades proporcionalmente más elevadas de estiércol, en cuyo caso, sin embargo, el derroche de materia nitrogenada resultaría mayor aún.

El abono más adecuado y más remunerador es el fosfo-potásico bajo forma mineral.

El empleo de las sales potásicas y fosfatadas garantiza á las judías una alimentación suficiente y fácilmente absorbible, y determina con ello una elevación considerable de la producción, al mismo tiempo que evita el desperdicio inútil de nitrógeno, substancia fertilizante que tan costosa resulta.

En apoyo de estas afirmaciones citaremos á continuación algunos de los muchos experimentos verificados á este propósito en España.

Ensayo hecho en Casar de Palomero, provincia de Cáceres, por D. Francisco Barquero:

ABONO POR HECTAREA

Producción de judías por hectárea

Parcela 1.ª 10.000 kilogramos de estiércol, 1.600 kilogramos.

Idem 2.ª 400 id. de superfosfato de cal 19,20, 2.000 id.

Idem 3.ª 400 id. de superfosfato de cal 18,27 y 200 id. de sulfato de potasa, kilogramos 2.800.

Otro ensayo análogo llevó á cabo don Santos Sánchez, de León.

ABONO POR HECTAREA

Producción de judías por hectárea

Parcela 1.ª 15.000 kilogramos de estiércol, 2.452 kilogramos.

Idem 2.ª 500 id. de superfosfato de cal 18,20, 2.000 id.

Idem 3.ª 500 id. de superfosfato de cal 18,20 y 200 id. de cloruro potásico, kilogramos 5.343.

Ejemplos como estos podríamos enumerar todavía muchos, pero creemos que con los citados basta para demostrar que el empleo del estiércol en el cultivo que nos ocupa es antieconómico y absurdo, debiendo desecharse en absoluto en favor de las sales fosfo-potásicas.

Sólo en tierras muy pobres de nitrógeno podría resultar beneficioso el empleo de una dosis reducida de este elemento, pero en tal caso es preferible recurrir á las sales azoadas minerales, tales como el nitrato de sosa ó de cal, las que, á razón de 50 á 80 kilogramos por hectárea, pueden distribuirse á voleo después de hecha la siembra.